

Condonan pago de agua a afectados por inundación

Norma García

ATIZAPÁN.- Las familias de la colonia El Potrero y de fraccionamientos como Las Acacias y algunos domicilios de Las Alamedas, no pagarán un bimestre de agua potable como parte de los apoyos del Gobierno municipal por los daños que causaron las inundaciones del 6 de septiembre.

El Cabildo aprobó la medida y también la condonación de multas y recargos en el pago atrasado de agua y predial entre agosto y el 31 de diciembre de este año.

Además, los ediles exhortaron al Alcalde David Castañeda a pedir a Protección Civil y Desarrollo Urbano revisar aulas y construcciones de escuelas afectadas, incluso, recomendaron conti-

nuar la supervisión en edificaciones afectadas por la lluvia.

“Es necesario seguir las revisiones porque no se puede seguir siendo condescendiente con las irregularidades cometidas en esos casos”, dijo la regidora Yanet Hernández.

En próximos días la Comisión edilicia de Protección Civil llevará a cabo la actualización del Atlas de Riesgo Municipal.

Durante la semana pasada, el Alcalde y directores de área visitaron Las Alamedas, donde aseguraron a las 20 familias afectadas que les repartirán, por parte del Gobierno estatal, tarjetas electrónicas con 15 mil pesos.

“Hoy no tenemos dinero, pe-

ro hacemos un esfuerzo por atender cada uno los problemas gestionando que llegue esa ayuda”, indicó Castañeda a los vecinos damnificados.



> Los afectados no tendrán que pagar un bimestre de agua.

